

<b>PROGRAMA DE CURSO II Semestre 2022</b> <b>Prof. Carlos Huneus</b>		
<b>1.Nombre de la actividad curricular</b> Ciencia Política		
<b>2. Unidad Académica</b> Departamento Derecho Público		
<b>3.Ciclo y Línea de Formación:</b> Formación General.		
<b>4. Carácter de curso</b> Electivo		
<b>5.Semestre en que se imparte</b> Segundo semestre.		
<b>6. Número de créditos SCT – Chile</b> 4 SCT		
<b>7. Horas de trabajo</b> <b>Total:</b> 108 horas	<b>Cantidad de horas presenciales</b>  30	<b>Cantidad de horas no presencial</b>  76
<b>8. Requisitos</b> No tiene.		
<b>9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso</b> 1.Conocer y comprender críticamente la política, las complejidades de su estudio 2. Lectura de texto de autores fundamentales en los temas que se consideran 3. Identificar los problemas y desafíos de los sistema políticos en América Latina y en las democracias avanzadas y de Chile en particular		

4. Tener una visión crítica y constructiva de los desafíos de las instituciones y el proceso político en Chile hoy

### **10. Propósito General del curso**

El curso electivo se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento de ciertos temas fundamentales de la ciencia política moderna que sean relevantes para comprender la política en Chile. Mi enfoque de interés es el gobierno comparado y me inclino más por un enfoque empírico. Se considerarán las singularidades metodológicas y de contenido de la ciencia política y las posturas de los principales politólogos al respecto, con una mirada crítica sobre las instituciones y los procesos políticos y utilizando textos de autores para complementar las clases.

Se realizarán en clases análisis y discusión deliberativa a través de metodologías activas, en una perspectiva comparativa y dinámica. Habrá lecturas obligatorias, que serán controladas. Clases con ayudantes complementarían los temas tratados y las lecturas.

### **11. Resultados de Aprendizaje**

Comprender conceptos, teorías y análisis empírico escogidos para contribuir a la formación académica y cívica de los estudiantes de Derecho, una disciplina influida por la política, especialmente en el derecho constitucional.

Se espera que los elementos de la ciencia política entregados ayuden a los estudiantes a comprender la complejidad de la política en Chile hoy y motivarse a participar activamente en sociedad, en un momento de profundos cambios y desafíos en Chile y en el mundo.

Los conceptos y lecturas permitirán a los alumnos a comprender críticamente el doble desafío de Chile hoy: la alternancia de gobierno, con una élite distinta generacionalmente de la que gobernó hasta 2022, que se ha propuesto impulsar reformas estructurales largamente aspiradas y completar el proceso constituyente en marcha.

### **12. Contenidos**

La Ciencia Política. Objeto, método y relaciones con otras disciplinas	1 sesión
La traída de la Política: instituciones, política y policíes	2 sesiones
Estado y sistema político	1 sesión
El sistema político y sus componentes	1 sesión
Tipos de sistemas políticos: totalitarismo, autoritarismo y democracia	2 sesiones

Cambio <b>de</b> y en <b>los</b> sistemas políticos.	3 sesiones
De la dictadura a la democracia y su consolidación. Retrocesos democráticos, pérdida de calidad y peligros de la democracia	
Cómo se gobiernan las democracias Gobernar, Implementación y Administración pública ( <i>Verwaltung</i> )	2 sesiones
Adversarios de la democracia (tecnocracia y populismo)	1 sesión
Cultura política	2 sesiones
Constituciones y procesos constituyentes del siglo XX, Europa y América Latina	2 sesiones
Participación y representación política Formas de participación directa	1 sesión
Elecciones y sistemas electorales	2 sesiones
Partidos y sistemas de partidos	2 sesiones
Formas de gobierno. Presidencialismo y parlamentarismo.	2 sesiones
El liderazgo presidencial	2 sesiones
Bases económicas de la democracia. Las desigualdades	1 sesión
Los grupos de presión	2 sesión
<b>13. Metodología</b>	
Clase Magistral formativa en la que el profesor expondrá la materia y los/as estudiantes activamente participan a través de preguntas, debates, ejercicios. Se prepararán lecturas que se deberán trabajar en horario no presencial y que luego en horario presencial serán reflexionadas a través de un foro dialogado en torno a cada uno de los temas que considerará el curso. Las lecturas servirán para complementar las clases. Habrá tutoría a través de correo electrónico, chat y foro.	

#### **14. Evaluación**

De conformidad con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá solo una evaluación obligatoria y un examen. Las evaluaciones considerarán las materias tratadas en clases y las lecturas obligatorias, que se indicarán al comienzo del curso.

La nota de la evaluación obligatoria y del examen tendrán respectivamente una ponderación del 50% de la nota final del curso. La nota de la evaluación obligatoria se considera la nota de presentación para todos los efectos reglamentarios.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

#### **15. Requisitos de Aprobación**

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Almond, Gabriel A y Powell, G.B. (1978). *Política Comparada: una concepción evolutiva*. Buenos Aires: Paidós.

Atria, Fernando (2013). *La Constitución tramposa*. Santiago: Lom Ediciones

-----, Constanza Salgado y Javier Wilemann (2017), *Democracia y neutralización. Origen, desarrollo y solución de la crisis constitucional*. Santiago: LOM Ediciones.

Bassa Mercado, Jaime (2020). *Chile decide: Por una nueva Constitución*. (Santiago: Planeta).

Blondel, Jean (1995) *Comparative Government: An Introduction*. London: Prentice Hall, 2ª edición (hay traducción al castellano de la 1ª edición, Editorial de Occidente, 1969).

Caciagli, Mario (2005). “Cómo en Italia los referéndum han abierto el camino al neopopulismo”, en: *Estructura y procesos sociales. Homenaje a José Cazorla*. Madrid: CIS.

Caminal Badia, Miguel (editor), Xavier, Torrens (coeditor) (2017). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos (4ª edición).

Caramani, Daniele (2017). “Will vs. Reason: The Populist and Technocratic Forms of Political Representation and Their Critiques to Party Government”. *American Political Science Review*. Vol. 111: 1, pp. 54-67.

Crick, Bernard (2000). *En defensa de la política*. Barcelona: Tusquets, caps. 2, 5 y 6.

Dahl, Robert A. (1978). *Poliarquía*. Madrid: Tecnos, cap. 1, 2 y 6.

----- (1993). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Ediciones Paidós, cap. 5 y 23.

----- (1993). “*Why All Democratic Have Mixed Economies*”. En: John Chapman e Ian Shapiro (eds.) *Democratic Community*. Nueva York: New York University Press), pp. 259-282.

Duverger, Maurice (1980). “A New Political System Model: Semi-Presidential Government”. *European Journal of Political Research*. Vol. 8, pp. 165-187.

Fukuyama, Francis (2013). “The Decay of American Political Institutions”. *The American Interest*. <https://www.the-american-interest.com/2013/12/08/the-decay-of-american-political-institutions/>

----- (2016). “American Political Decay or Renewal? The Meaning of the 2016 Election”. *Foreign Affairs*. Julio-agosto, pp. <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2016-06-13/american-political-decay-or-renewal>

Greenstein, Fred I. (2000). *The Presidential Difference. Leadership Style from FDR to Clinton*. Princeton: Princeton University Press, cap.13, pp.189-200.

Hacker, Jacob S. y Pierson, Paul (2010). “Winner-Take-All Politics: Public Policy, Political Organization, and the Precipitous Rise of Top Incomes in the United States”. *Politics & Society*. 38 (2), pp. 152–204.

Hirschman, Albert O. (1991). *Retóricas de la intransigencia*. México: Fondo de Cultura Económica, cap. 1 y 4.

Huneus, Carlos (2003). *Chile, un país dividido. La actualidad del pasado*. Santiago: Catalonia.

----- (2005). “¿Por qué ha funcionado el presidencialismo en Chile?”, *Persona y Sociedad*, vol. XIX, Nr.2, Agosto, pp. 11-53.

----- (2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus. Cap. 1 y 5.

----- (2016). *El régimen de Pinochet*. (edición revisada). Santiago: Taurus, cap. I, V, XII y XIII.

----- (2017). “¿Cuán fuerte es el Presidente en Chile?”. *Revista de Derecho Público*, número especial, pp. 352-372.

----- y Luis Maldonado (2003), “Demócratas y nostálgicos del antiguo

régimen. Los apoyos a la democracia en Chile”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nr. 103, Julio-Septiembre, pp. 9-49.

Huneus, Carlos y Octavio Avendaño (2018). “Los partidos políticos y su debilitamiento”, en Carlos Huneus y Octavio Avendaño (eds.). *El sistema político de Chile*. Santiago: Lom Ediciones, pp. 153-191.

Huneus, Carlos y Mariana Pastén (2020). ¿Crisis del presidencialismo o crisis de la presidencia? El liderazgo presidencial de Sebastián Piñera”. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política* Vol. 11, Nr. 2, pp. 145-176.

Huntington, Samuel P.(1968) *Political Order in Changing Society*. New Haven Yale University Press, en castellano, pp.12-14.

Inglehart, Ronald (2016). “Inequality and Modernization. Why Equality is Likely to Make a Comeback”. *Foreign Affairs*. 95, pp. 2-10.

Skach, Cindy (2005). *Borrowing Constitutional Designs. Constitutional Law in Weimar Germany and the French Fifth Republic*. Princeton: Princeton University Press.

Lagos, Marta (2005). “Opinión pública”, en: Jorge I. Domínguez y Michael Shifter (eds.) *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, pp. 153-179.

Lijphart, Arend (1988). “Democratización y modelos alternativos de democracia”, *Opciones* Nr.14, Mayo-Agosto,, pp. 29-42.

----- (1997). “Unequal Participation: Democracy’s Unresolved Dilemma. Presidential Address, American Political Science Association, 1996”. *American Political Science Review*, vol. 91, Nr.1, Marzo, pp. 1-14.

----- (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Editorial Ariel S.A., cap. 1, 2 (hasta p.31), cap. 12 y 13.

Linz, Juan J. (1997). "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?" en: Juan J. Linz y A. Valenzuela (comps.) *La crisis del presidencialismo. 1. Perspectivas comparadas* (Madrid: Alianza Universidad), pp. 25-143.

----- (2009). “La democracia y sus arenas”, en sus *Obras escogidas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, tomo 4, pp. 263-274.

Lipset, Seymour Martin (1977). *El hombre político*. Buenos Aires: EUDEBA, cap.2 y 3.

Martínez, Christopher A. (2018). “La presidencia en el Chile de la Postdictadura”, en: Carlos Huneus y Octavio Avendaño (eds.). *El sistema político de Chile*. Santiago: Lom,

pp. 85-117.

------(2020). “Presidential Instability in Latin America: Why Institutionalized Parties Matter.” *Government and Opposition: An International Journal of Comparative Politics*

------(2020A). “El mito del hiperpresidencialismo y la concentración del poder en Chile”. *El Mostrador*. 3 de noviembre.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2020/11/03/el-mito-del-hiperpresidencialismo-y-la-concentracion-de-poder-en-chile/>

Mazzucato, Mariana (2015). *The Entrepreneurial State. Debunking Public vs. Private Sector Myths*. Nueva York: Public Affairs. (hay traducción al español). Presentación, introducción.

Merkel, Wolfgang (2014), “La democracia directa. Los referendos desde la perspectiva de la teoría democrática y la social democracia”,

[http://nuso.org/media/documents/Democracia\\_directa.\\_Los\\_referendos\\_desde\\_la\\_perspectiva\\_de\\_la\\_teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_democracia\\_y\\_la\\_socialdemocracia\\_\\_Junio\\_2014.pdf](http://nuso.org/media/documents/Democracia_directa._Los_referendos_desde_la_perspectiva_de_la_teor%C3%ADa_de_la_democracia_y_la_socialdemocracia__Junio_2014.pdf)

Nicholls, A.J. (1969). *Weimar and the Rise of Hitler*. Nueva York: Macmillan.

Nohlen, Dieter (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

O’Donnell, Guillermo (1995). , (1994/5). “¿Los economistas saben más?” *Crónica Legislativa*, año IV, Nueva época, Nr. 1, Octubre 1994-Marzo 1995, pp. 117-122.

------(1997) “Otra institucionalización”, en su libro *Contrapuntos. Ensayos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, cap. 11, pp. 305-330.

Offe, Claus (2013). “Participatory Inequality in the Austerity State: A Supply-Side Approach”, en: Armin Schäfer y Wolfgang Streeck (eds.) *Politics in the Age of Austerity*. Cambridge: Polity Press, pp. 196-218.

Pasquino, Gianfranco (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica, caps. I, II, V, VI y X (pp. 287-307).

Payne, Stanley G. (1995). *La primera democracia española. La segunda república, 1931-1936*, Barcelona: Ediciones Paidós.

Peña, Carlos (2017). “¿Cuánta desigualdad necesita la democracia?”. *Estudios Públicos* 147, invierno, pp. 97-115.

Rodríguez Weber, Javier E. (2017). *Desarrollo y Desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política*. Santiago: Dibam-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, pp.221-253.

Rojas, Mauricio (2021). “Mariana Mazzucato, la economista referente de la izquierda”. *El Libero*, 12.12.2021.

<https://ellibero.cl/opinion/mauricio-rojas-mariana-mazzucato-la-economista-referente-de-la-izquierda/>

Rustow, Dankward, (1987). “Transición a la democracia. Elementos para un modelo dinámico”, en: Carlos Huneeus (compilador) *Para vivir la democracia*. CERC-Editorial Andante, pp. 351-392. (publicado originalmente en 1970).

Runciman, David (2018). *How democracies end*. Londres: Profile Books.

Sánchez Agesta, Luis (1984). *Historia del Constitucionalismo Español (1808-1936)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. Cuarta edición revisada y ampliada.

Saez, Emmanuel y Gabriel Zucman (2021). *El triunfo de la injusticia. Cómo los ricos eluden impuestos y cómo hacerles pagar*. Barcelona: Taurus, Introducción, cap. 7, 9 y Conclusion.

Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza Editorial.

----- (1984). ): *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, cap. VII, “Qué es “política” y IX. “El método de las comparaciones y la política comparada”, en su libro: *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*.

Schäfer, Armin (2011), “Republican Liberty and Compulsory Voting”. Colonia: Max-Plank-Institut für Gesellschaftsforschung, Discussion Paper 11/17.

Schumpeter, J. A. (1984). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: ediciones Folio. (edición en inglés de 1942), pp.

Shugart, Matthew Soberg y Carey, John M. (1992). *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics* Cambridge: Cambridge University Press.

Sitaraman, Ganesh (2017). *The Crisis of the Middle-Class Constitution. Why Economic Inequality Threatens Our Republic*. Nueva York: Alfred A. Knopf.

Skach, Cindy (2005). *Borrowing Constitutional Designs. Constitutional Law in Weimar Germany and the French Fifth Republic*. Princeton: Princeton University Press.

Tocqueville, Alexis de (1969). *La democracia en América*. Madrid: Ediciones Guadarrama, S.A.

----- (1969). *El antiguo régimen y la revolución*. Madrid: Ediciones Guadarrama, S.A., libro III, cap. IV, pp. 220-231.

Valenzuela, Arturo (1985). “Orígenes y características del sistema de partidos políticos en



Chile: proposición para un gobierno parlamentario”. *Estudios Públicos* Nr.18, Otoño, especialmente pp. 46-50.

[https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20191022/20191022114527/revista\\_estudios\\_publicos\\_18.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20191022/20191022114527/revista_estudios_publicos_18.pdf)

Weber, Max (1984). “La política como vocación”, en su libro *Escritos políticos*, (México: Folios ediciones (originalmente en 1919), tomo 2, pp. 308-364. También en *El político y el científico* (Madrid: Alianza Editorial, 2000), pp. 81-180.

----- (1982, 1919). “La futura forma institucional de Alemania”. en: sus *Escritos políticos*. México: Folios Ediciones, II tomo, pp.253-293.

----- “El presidente del Reich”, en: sus *Escritos políticos*. México: Folios Ediciones, II tomo, pp.303-307.

Wolinetz, Steven B. (2007). “Más allá del partido *catch-all*: enfoques para el estudio de los partidos en la democracia contemporánea”, en: Richard Gunther, José Ramón Montero y Juan J. Linz (eds.) (2007). *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 127-161.

Ziblatt, Daniel (2017). *Conservative Parties and the Birth of Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.